

*Esta sección esta abierta para todos los lectores de la Revista, a la que pueden enviar sus preguntas, comentarios o críticas a los artículos que hayan sido publicados en los últimos números, teniendo en cuenta la posibilidad de que los autores aludidos puedan responder. Podrá aceptarse la comunicación de investigaciones preliminares, o de intervenciones en brotes que no hayan sido publicados ni sometidos a publicación en otra revista; así como, algunos comentarios sobre problemas de salud pública, ética y educación médica. La extensión máxima aceptable es de 1000 palabras, con un máximo de seis referencias bibliográficas (incluyendo la referencia del artículo que la motivó, cuando sea el caso) y una tabla o figura. Esta puede ser enviada a revmedex@ins.gob.pe.*

## CONSIDERACIONES SOBRE LA EDUCACIÓN AMBIENTAL Y LAS ESCUELAS SALUDABLES

### [CONSIDERATIONS ABOUT ENVIRONMENTAL EDUCATION AND HEALTHY SCHOOLS]

Jaime Marcos <sup>1</sup>

*Sr. Editor:* uno de los problemas más significativos de las sociedades humanas del mundo contemporáneo es su dificultad para establecer una relación armoniosa con su entorno natural y creado; dicha relación es entendida generalmente como ambiente <sup>(1)</sup>.

El desarrollo apropiado de la vida humana en el planeta requiere de algunas condiciones ambientales básicas, como la existencia de recursos naturales y creados en suficiente cantidad y en buenas condiciones de uso o consumo, clima apropiado, seguridad, entre otras. Lamentablemente, en los últimos 200 años, se observa un profundo deterioro de los entornos naturales y creados (agotamiento/contaminación de los recursos, pérdida de la biodiversidad y del patrimonio cultural, inestabilidad climática, incremento de las situaciones de riesgo, etc.) que está generando un estado de malestar social expresado en el incremento de “enfermedades ambientales” (alergias, cáncer, enfermedades emergentes), de los conflictos sociales y de los desastres, además de la disminución de las capacidades de satisfacción de las futuras generaciones.

Los factores vinculados con este deterioro ambiental son, por ejemplo, el antropocentrismo extremo que nos hizo creer que éramos la única especie con derechos absolutos sobre el resto de especies del planeta; el excesivo afán de lucro, que no ha tomado,

ni toma en cuenta, los impactos y costos ambientales; el consumismo exacerbado, que no toma en cuenta los riesgos implicados; el etnocentrismo occidental, que ha tenido, y tiene en menos, las expresiones culturales de otras sociedades; el individualismo egoísta, que no considera el bienestar colectivo; el presentismo extremo, que no toma en cuenta el bienestar de las futuras generaciones, entre otros.

En consecuencia, resulta evidente que los problemas ambientales del mundo contemporáneo son esencialmente problemas de orden educativo.

La nueva educación debe incidir en la formación de un ciudadano o ciudadana que respeta toda forma de vida (principio de respeto), considera las consecuencias sociales y ambientales de su acto (principio de responsabilidad), valora los modos de ser de otras sociedades y culturas (principio de tolerancia), tiene en cuenta las necesidades de los demás (principio de solidaridad) y tiene en cuenta las necesidades de las futuras generaciones (principio de sostenibilidad).

En los últimos años, diversas instituciones públicas y privadas del país han ensayado experiencias educativas interesantes orientadas a establecer una mejor relación entre la sociedad humana y su entorno natural y creado; por ejemplo, el Consejo Nacional del Ambiente (hoy Ministerio del Ambiente [MINAM]) puso en marcha las “Escuelas Sostenibles” (hoy “Escuelas Ecoeficientes”) enfatizando la gestión ambiental, el manejo de los residuos sólidos, la conservación de la biodiversidad, el ahorro del agua y la energía, etc. El Instituto Nacional de Defensa Civil también puso en marcha el proyecto “Aprendiendo a prevenir” enfatizando temas como la elaboración del plan de gestión del riesgo, la realización de simulacros, la formación de las brigadas de gestión del riesgo, la implementación de equipos de primeros auxilios, etc.

Considerando las experiencias nacionales en materia de educación ambiental, así como las experiencias internacionales como el Programa Bandera Azul de

<sup>1</sup> Sociólogo ambiental. Responsable de la Estrategia Nacional de Educación Ambiental, “Movilización Social Escuelas Seguras, Limpias y Saludables”, Ministerio de Educación. Lima, Perú.

Costa Rica, el Sistema Nacional de Certificación Ambiental en Establecimientos Educativos de Chile y el Programa Ambiental Escolar de Colombia, el Ministerio de Educación (MINEDU) del Perú, ha propuesto la “Movilización Social Escuelas Seguras, Limpias y Saludables” como Estrategia Nacional de Educación Ambiental <sup>(2)</sup>. Esta propuesta tiene la virtud de articular las diversas experiencias nacionales valiéndose de los nuevos enfoques en materia de gestión pedagógica y curricular, educación ambiental, gestión del riesgo y promoción de la salud.

Por su parte, el Ministerio de Salud (MINSA) en coordinación con el MINEDU puso en marcha las “Escuelas promotoras de la salud” enfatizando en el desarrollo de hábitos de higiene y limpieza, estilos de alimentación saludable, protección ante contaminantes, prevención de enfermedades prevalentes, prevención de factores de riesgo en salud sexual y en salud ambiental, etc. Luego de analizar los logros y las debilidades de las diversas experiencias educativas orientadas a generar una mejor relación entre la sociedad humana y su entorno natural y creado, cabe realizar algunos comentarios sobre esta experiencia implementada por el MINSA <sup>(3)</sup>.

El alto número de contenidos curriculares de tipo “salud ambiental” incorporado en los instrumentos de gestión educativa no se refleja en la mejora de las condiciones básicas de salud y de seguridad entre los miembros de la comunidad educativa. Esta debilidad puede explicarse por lo siguiente:

- Existe poca experiencia docente en la articulación de los diversos instrumentos de gestión educativa, especialmente en el caso del Proyecto Educativo Institucional, del Plan Curricular Institucional y de la Propuesta de Gestión Institucional;
- Las acciones educativas están dirigidas específicamente a estudiantes, sin considerar la participación de los demás actores de la comunidad educativa como docentes, padres de familia, trabajadores administrativos y trabajadores de servicios;
- Hay poca participación de las instituciones y organismos públicos y privados de la comunidad local en las acciones pedagógicas de la institución educativa. Las instituciones que habitualmente participan en las instituciones educativas (MINSA, municipalidades, ONG) en gran medida orientan sus acciones con una perspectiva de gestión de la salud antes que de educación en salud; además, consideran muy poco los criterios de sostenibilidad y replicabilidad a escala nacional;

- Hay poco trabajo de acompañamiento por parte de las Unidades de Gestión Educativa Local (UGEL) y de las Direcciones Regionales de Educación (DRE). En especial, se nota mucha rotación de los especialistas, pocos planes de capacitación y poca asignación de recursos.

Sería pertinente que las instituciones implicadas promuevan el desarrollo de proyectos educativos integrados, es decir, que impliquen el trabajo articulado de todas las áreas curriculares de la institución educativa, de todos los actores de la comunidad educativa y también de los principales actores de la comunidad local. Afortunadamente, existe un gran avance de una propuesta de trabajo intersectorial entre el MINSA, el MINAM y el MINEDU. Ojalá que este esfuerzo se consolide.

Así mismo, sería pertinente que las UGEL y las DRE diseñen medidas que permitan disminuir el alto nivel de rotación de los especialistas, así como medidas que permitan desarrollar estrategias creativas de supervisión y evaluación de las competencias logradas como comunidad educativa.

Creemos que el Ministerio de Educación del Perú ha dado un buen paso al incorporar en el Diseño Curricular Nacional los nuevos avances en materia de gestión curricular y pedagógica, educación ambiental y promoción de la salud. Existe un Proyecto Educativo Nacional en proceso de implementación, hay normas y directivas diversas. Todo lo que queda por hacer es asignar recursos y ponerse a trabajar de manera multisectorial.

#### **Conflictos de intereses**

Los autores no declaran tener conflicto de intereses.

#### **REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS**

1. **Rengifo H.** Conceptualización de la salud ambiental: teoría y práctica (parte 1). Rev Peru Med Exp Salud Publica. 2008; 25(4): 403-9.
2. **Perú, Ministerio de Educación.** Guía Instructiva de la Movilización Social Escuelas Seguras, Limpias y Saludables. Lima: MINEDU; 2007.
3. **Perú, Ministerio de Salud.** Guía de gestión de la Estrategia de Escuelas Promotoras de Salud. Lima: MINSA; 2006.

---

**Correspondencia:** Jaime Marcos  
Correo electrónico: [jaimemarcoss@gmail.com](mailto:jaimemarcoss@gmail.com)